

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503508
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Diseño Digital y Multimedia
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Artes
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño Digital y Multimedia fue verificado en 2016 y se implantó en el curso 2017/18. En 2020 se realizó una modificación cambiando la temporalidad y modificando el carácter de varias asignaturas para mejorar la carga de trabajo y la coherencia en el orden, con el objetivo de reforzar la adquisición de las competencias. Las modificaciones han logrado esta reorganización de la carga docente. El programa se imparte en el Campus de Princesa, menos una asignatura que se imparte en La Berzosa. La UNNE pone a disposición de los estudiantes medios para poder asistir, facilitando la asistencia a clase. La estructura del plan de estudios se corresponde, en general, con lo establecido en la Memoria verificada. Asimismo, son coherentes con la Memoria la modalidad de impartición (presencial) y los idiomas de impartición (español e inglés). Las guías docentes incluyen la información necesaria sobre cada asignatura. Los criterios de evaluación, la bibliografía, requisitos o datos del profesor coinciden con la Memoria verificada. En cuanto a las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación, se han encontrado discrepancias en el despliegue de algunas asignaturas del plan de estudios; por ejemplo, en la asignatura de Desarrollo de Competencias profesionales las horas señaladas en las actividades formativas no coinciden con los de la Memoria verificada (43,4 - 130, 91,6 - 275, 15 - 45) al igual que los contenidos de las unidades. Lo mismo ocurre con Diseño Web y Usabilidad. Asimismo, la guía docente de la asignatura de Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa mantiene desajustes en el porcentaje de la actividad formativa de tutorías. Concretamente, en la Memoria verificada indican un peso del 5% y en la guía docente de un 20%. En cuanto al TFG, no se detalla en la guía docente ni el listado de posibles directores/tutores ni sus perfiles.

Respecto a los contenidos planificados para su despliegue en el Grado, se evidencia insatisfacción por parte de estudiantes y egresados con la falta de actualización de los contenidos vinculados al uso de programas informáticos, señalando que no se ajustan con suficiente rapidez a las demandas de la sociedad.

A partir de la superación del 50% de los créditos, los alumnos pueden acceder a Prácticas Externas, en empresas con convenio con la UNNE, con una carga de 18 ECTS. En la Memoria verificada se establecen 427,5 horas destinadas a la evaluación de las capacidades profesionales, si bien actualmente se realizan 450 horas. Además en la visita los estudiantes señalan tener insatisfacción con el procedimiento de adjudicación de centros de prácticas y con la escasez de oferta, aspecto reconocido como dificultad debido al área de conocimiento del programa.

Los resultados de satisfacción por parte de los alumnos presentan valores adecuados para la planificación de la enseñanza. En relación con el tamaño de grupo en curso 2021/22 se observan variaciones dependiendo de la asignatura, siendo una organización que mantiene un número de 45 estudiantes máximo, ajustado a las necesidades del programa.

Respecto al reconocimiento de créditos, éstos se han realizado conforme al procedimiento pertinente. Las normativas de permanencia también son objeto de trabajo constante por parte de los responsables del grado que, además de algunas mejoras para reducir la tasa de abandono, aportan explicaciones a ese dato (alumnos/as que cursan dos grados y que finalmente renuncian a uno).

Se recogen actas que permiten confirmar el correcto funcionamiento de la Comisión encargada de la Coordinación (por asignaturas, tanto después del examen parcial como final, y de departamento). Asimismo, la coordinación de prácticas externas queda acreditada por las pruebas presentadas. Los estudiantes no participan de forma directa en los órganos de coordinación pero el vicerrectorado mantiene reuniones con representantes estudiantiles de forma complementaria. La satisfacción de los alumnos con la coordinación entre teoría y práctica es de notable alto (8,31). El PDI valora también con una calificación elevada, un 8,02, su satisfacción con la coordinación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso 20/21 y 21/22 no supera las 40 plazas verificadas. Desde la implantación del título ha variado de la siguiente manera: curso 2017/18: 7 alumnos; curso 2018/19: 14 alumnos y curso 2019/20: 8. Por lo tanto, se observa un porcentaje bajo de alumnos matriculados en el Grado durante los cursos mencionados anteriormente, aunque se indica que los cursos posteriores 2020/21 y 2021/22 ha aumentado hasta lograr el 100% de matrícula gracias a la oferta de los planes conjuntos. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son adecuados.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La UNNE dispone de una web para todas sus titulaciones, con un fácil acceso a este Grado, y accesible para todos los soportes. Incluye toda la información necesaria para los alumnos e interesados en sus estudios, de una forma ágil y atractiva: horarios, calendario, criterios de admisión, profesorado, plan de estudio etc. Aparece un banner con el perfil de todos los profesores, con un breve currículum. Asimismo, se incluye la relación de la UNNE con empresas para la realización de prácticas y el proceso de asignación de plazas.

En cuanto al TFG, está disponible la guía docente con los dos tipos de trabajos admitidos, no obstante, no aparece la oferta de posibles líneas de trabajo o los procesos de adjudicación de alumnos a tutores.

En la web se encuentra información sobre los procesos de Calidad, la Memoria verificada y el Informe de Seguimiento. Se encuentra un buzón de quejas y sugerencias.

La encuesta de satisfacción de los alumnos con esta información evidencia una puntuación alta (8,03/10).

Cabe señalar que a día de la visita la búsqueda del programa en el navegador lleva directamente al Landing Page. Si bien se entiende que ésta es una herramienta de publicidad que permite conseguir un mayor número de contactos, se debe garantizar que, o bien en este dominio se incluya toda la información relativa al Grado, o se incluya un enlace directo a la página web principal, donde se encuentra toda la información, sin ser la introducción del número de teléfono la condición para garantizar este acceso. Tras la visita, se comprueba que este Landing Page ha sido modificado, atendiendo a estas sugerencias.

En el anterior seguimiento 2020 se valoró, inicialmente, con una D este criterio, ya que faltaba la información de las guías docentes. También faltaba información sobre satisfacción. En relación con las guías docentes, que se actualizaron en la fase de alegaciones del proceso de seguimiento, actualmente se verifica que están publicadas y cuentan con todos los elementos esenciales, incluyendo el idioma inglés. En cuanto a satisfacción, encontramos los resultados de egresados y estudiantes. Se sugiere incluir la satisfacción del resto de grupos de interés en la página web.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC desplegado permite la mejora continua del programa. Así, se presentan actas de las reuniones de coordinación de calidad a nivel facultades, que trabajan las distintas temáticas de los títulos. En estas comisiones no hay representación de estudiantes, si bien en la visita se explica que se mantienen reuniones con este grupo de interés tras las de la comisión.

Se han realizado Informes de seguimiento, y actualmente se trabaja a través de la Memoria Anual de Funcionamiento, vigente desde 2021/22. También se realiza un plan de mejora vinculado a las recomendaciones del seguimiento 2020, donde se muestran los indicadores que evidencian la correcta atención a las mismas.

Se despliegan encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés (resultados de 2021/22). En el caso del PDI y estudiantes, la participación muestra valores adecuados. No obstante, presenta valores mejorables la participación de estudiantes en la encuesta con los servicios (20%) y del PAS (10%). Se anima a la UNNE a continuar desplegando las acciones de mejora destinadas a aumentar la participación del PAS en la encuesta de satisfacción y de los estudiantes en la encuesta en relación con la calidad de los servicios.

Se señala como fortaleza los altos índices de participación del PDI y en general, de estudiantes en las encuestas de satisfacción. Por otro lado, se recomienda diseñar e implementar encuestas de satisfacción dirigidas a empleadores.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El centro ha puesto en marcha una serie de medidas que se han manifestado eficaces para responder a las exigencias de procesos previos de evaluación. En el periodo evaluado, es posible identificar cambios en la estructura del personal académico, una clara implicación institucional y actuaciones dirigidas a aumentar el porcentaje de doctores, así como acciones de formación dirigidas al profesorado permanente.

En concreto, participan en el programa un total de 30 profesores pertenecientes a seis departamentos, nueve a tiempo completo y el resto a tiempo parcial. De éstos, 19 son doctores (63,3%) y entre ellos ocho son acreditados. De estos, cinco profesores realizan trabajos de investigación. Si bien se evidencia un esfuerzo por aumentar la actividad investigadora de los docentes, de acuerdo con las recomendaciones del anterior Informe de seguimiento, incrementando el número de publicaciones y su participación en congresos, las cifras siguen teniendo un amplio margen de mejora, tanto en la estabilidad como en el perfil investigador del profesorado.

En el curso 2021/22 el número de tutores que dirigen el TFG es adecuado, siendo seis tutores para nueve alumnos.

En cuanto a los resultados de los procesos de evaluación del profesorado (Docencia) en el curso 2021/22, el 94,44% han sido evaluados con calificaciones situadas entre Muy Favorable (82,35%) y Favorable (17,65%). No obstante, un 37,93% de los profesores no pasaron la evaluación por no cumplir los requisitos del programa, aspecto que se recomienda revisar.

La satisfacción con la docencia ha ido aumentando desde 7,16 en el curso 2018/19 a 8,19 en el 2021/22. Asimismo, en la visita destaca como una fortaleza del programa el apoyo y orientación que los docentes ofrecen a los estudiantes.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La UNNE cuenta con personal de apoyo adecuado. La satisfacción de los alumnos con respecto a los servicios ha aumentado desde el curso 2018/19 con un 6,09 a un 8,03 en el 2021/22 y la satisfacción del PDI resultó en una media de 7,23 con un 84% de participación.

En cuanto a la realización de prácticas en empresa, los alumnos tienen posibilidad de realizarlas, tanto curriculares como extracurriculares. Cuentan con el apoyo de la universidad en Orientación y Asesoramiento Profesional, Intermediación Laboral y Gestión Administrativa de las prácticas. No obstante, en la visita se detectan problemas en la gestión de las prácticas externas relacionados con el proceso de búsqueda y selección de centros de prácticas, que generan insatisfacción en estudiantes, aspecto ya señalado anteriormente.

Existen servicios de orientación profesional y académica que los alumnos valoran con un 6,67 en el curso 2021/22, una calificación menor que el resto de los ítems. La Oficina de Movilidad Internacional se valora con un 5,56, la calificación más baja

de toda la encuesta. Sin embargo, en la visita los estudiantes señalan que la oferta es adecuada y muestran satisfacción con el servicio.

Por otro lado, la relación de material aportada, las instalaciones y servicios con los que cuenta el Grado son suficientes y adecuados al número de alumnos por grupo. Los estudiantes los valoran con un 9,03.

La UNNE cuenta con un campus virtual, bien valorado por parte de los estudiantes, con un 7,92. No obstante, durante la visita se comentó una migración de plataformas de los campus que crea confusión. Se sugiere prestar atención a que este proceso no genere insatisfacción en los distintos grupos de interés, teniendo en cuenta que es un procedimiento enfocado a la mejora del campus virtual.

Respecto al uso del software, existe insatisfacción en dos sentidos: hay dos salas de ordenadores, una de ella con equipos más obsoletos. Por otro lado, la UNNE no facilita a los estudiantes la instalación en sus dispositivos de los programas que se utilizan, por ejemplo, ADOBE. Aunque en la visita los responsables académicos manifiestan que se están aplicando acciones de mejora en este sentido, se recomienda un seguimiento de las mismas.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y las actividades formativas contribuyen adecuadamente a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel establecido en el MECES para la titulación. No obstante, en la visita se evidencia insatisfacción con las competencias adquiridas relacionadas con el uso de herramientas informáticas, ya que en ocasiones se dispone de programas que no están suficientemente actualizados.

Las prácticas externas y el TFG contemplan el seguimiento de la adquisición de las competencias previstas y los resultados de aprendizaje vinculados a estas actividades formativas son adecuados.

Se ofrece un análisis que evidencia cómo los responsables del título han buscado ajustarse y ser coherentes con la evolución de las tasas de cobertura (que se ha alcanzado solo el último curso), de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito, en concreto, la tasa de graduación se ajusta a lo verificado en la Memoria verificada (90%) siendo en los indicadores en el 2021/22 del 91,5%; la tasa de abandono ha ido descendiendo desde un 5,26% en el curso 2018/19 hasta un 2,61% en 2021/22, ajustándose así a lo verificado, que es un 3%; la tasa de eficiencia supera lo previsto en la Memoria verificada (95%), con un 96,51% y la tasa de rendimiento tiene una tendencia decreciente de 91,6% en 2018/19 a 85,69% en 2021/22, quedando por debajo del 94% previsto en la Memoria verificada.

El centro ha recabado de los diferentes grupos (estudiantes, profesores y personal de apoyo) su satisfacción en relación con distintos aspectos de la titulación. Los alumnos valoran adecuadamente los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas y la organización de la enseñanza, todos ellos con notable alto. De igual manera valoran los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

Los servicios centrales reciben buenas calificaciones en general por parte de todos los grupos, particularmente la biblioteca y la limpieza.

Los empleadores no han respondido a una encuesta, pero se presentan comentarios puntuales recibidos sobre su experiencia con los alumnos, resultandos adecuados. Además, cabe destacar que los alumnos valoran con un 9,44 la formación práctica recibida: una calificación excelente para un criterio esencial en esta titulación.

Aunque el centro dispone de mecanismos para facilitar la inserción laboral de los alumnos del título, hasta el curso 2023/24 no se tendrán datos sobre inserción laboral de los egresados en este Grado, por lo que este aspecto será valorado en futuros procesos de evaluación externa.

### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se deben ajustar las guías docentes de las asignaturas a lo recogido en la Memoria verificada.

- 2.- Se recomienda ajustar el número de horas destinadas a las Prácticas externas a las recogidas en la Memoria verificada.
- 3.- Se debe revisar el procedimiento de adjudicación de centros de prácticas y trabajar en la identificación de posibles nuevos centros de prácticas para los estudiantes.

#### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a estabilizar la plantilla docente e incrementar la productividad investigadora del claustro.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Con el objeto de mejorar los resultados de aprendizaje se recomienda actualizar los equipos y el software del que disponen los alumnos y vincularlo a los contenidos de las materias y a la demanda de la sociedad.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---